



Alcaldía Municipal de Soledad, El Paraíso.

Telefax: 2787-8434

Email:munisoledad@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2022 y que literalmente dice: **ACTA N°07-2022** Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 06 de abril del 2022, siendo la 2:30PM presidida por el Vice-Alcalde Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°.....-2°.....-3°.....-4°.....-5°.....-6°.-**Lectura, discusión y Resolución de Correspondencia.**- La Doctora Lourdes Fonseca Medico de Soledad, informa sobre el proyecto inconcluso de la Clínica Odontológica del CIS "Dr. Dagoberto Espinoza Murra". En Septiembre del año pasado el entonces jefe Regional hizo la observación que solo hacía falta una conexión de agua hasta cerca del lugar donde se ubicaría la silla odontológica y la escupidera, comprometiéndose a pagar los gastos porque era necesario romper el piso de forma cuidadosa y que hecho eso el arreglaría la llegada del técnico de la SESAL encargado de instalar equipos de odontología. Se hizo lo requerido, se le notifico hasta el valor cancelado y no cumplió lo ofrecido. En varias oportunidades y por diferentes personas se le recordó que todo estaba listo para la instalación. Fue hasta el 17 de enero de este año y estando de vacaciones se contactó vía whatsapp el administrador Regional, Lic. Jimmy Alemán pidiendo enviarle fotografías de la clínica lo más claras posibles para ver si "reunía las condiciones para cotizar con una empresa si se logra la instalación", también la marca y modelo de la silla odontológica. De Allí, no hubo más comunicación al respecto. Considera que tanto la Alcaldía como el equipo del CIS Cumplieron su parte. Toca ahora a las nuevas autoridades de la SESAL completar esta obra de enorme beneficio a la población.-La Corporación Municipal acuerda que se le solicite a la SESAL el cumplimiento del acuerdo de la construcción de la clínica odontológica el cual consistía en el equipamiento y el técnico de Odontología para ponerla en funcionamiento.- La Doctora Lourdes Fonseca Medico de Soledad, solicita a la corporación municipal una prórroga en cuanto al plazo de tres años que como clausula se dio en la donación del terreno para la construcción del nuevo CIS según Acta N°15-2018 del 02 de agosto del 2018, mismo que venció el 02 de agosto del 2021. Esta petición la hace porque en febrero del 2020 la Unidad de Gestión de Proyectos estuvo anuente a visitar el municipio a finales de marzo de ese año, pero debido al inicio de la Pandemia del COVID-19 el 11 de ese mes, no se siguió con las gestiones en los dos años siguientes finalizando el lapso de tiempo concedido para construir.-La Corporación Municipal acuerda dar una prórroga de tiempo de dos años más a partir de la fecha.-Firma y sello de Secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original.

Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso a los cinco días del mes de mayo del año dos mil Veintidós.



Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso

Unidos por un Municipio Mejor



Alcaldía Municipal de Soledad, El Paraíso.

Telefax: 2787-8434

Email:munisoledad@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2022 y que literalmente dice: **ACTA N°08-2022** Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 22 de abril del 2022, siendo la 2:00PM presidida por el Vice-Alcalde Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°.....-2°.....-3°.....-4°.....-5°.....-6°.....-7°.-**Lectura, discusión y Resolución de Correspondencia.**-La Señora Reyna Izabel Aguilera Aguilera con Id.0610-1977-00507 de la comunidad de Los Aguileras, Aldea Santo Domingo, solicita a la Corporación Municipal una ayuda económica para cubrir gastos médicos de su esposo Andrés Aguilera quien se encuentra mal de salud y son una familia de muy bajos recursos económicos y este caso él era quien trabajaba para el sustento de la familia.-La Corporación acordó aprobar la solicitud con la cantidad de Lps.3,000.00.-El Señor German Palma solicita a la Corporación Municipal una ayuda económica ya que están organizando una personería jurídica de los agricultores con el nombre de ASOCIACION DE AGRICULTORES INDEPENDIENTES DEL CORREDOR SECO SUR, del departamento El Paraíso, ya que el estado de Honduras ha prometido un abogado con servicios gratis, pero necesitan dinero para realizar papeleo, sellos y viajes.-La Corporación municipal acuerda solicitar se presente acta y nómina de la Junta Directiva de la Asociación de Agricultores para podersele apoyar en lo que sea necesario.-**8.-Informe de Actividades:** El Regidor Esaú Barahona solicita a la corporación Municipal se done un Rotoplas el cual servirá para lavado de manos de los estudiantes de la Escuela Lempira, de la Comunidad Las Marías e igual se extienda a las Escuelas que lo necesiten.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-El Regidor Esaú Barahona informo a la corporación Municipal que con las primeras lluvias que han caído las huellas construidas de la cuesta de Matapalo hacia Las Marías, se están labrando y con esto se corre el riesgo de que se destruyan por lo que es necesario se haga algo para evitar más daños en dichas huellas.-La Corporación Municipal acuerda que se contrate personal para que realice limpieza de cunetas y alcantarillas y relleno a las orillas de las huellas.-El Regidor Wilmer Alexander Vásquez informo a la Corporación municipal que los sanitarios de la escuela Froylan Turcios de la comunidad El Bajío, se encuentra en completo mal estado por lo que necesita la construcción nueva o mejoramiento de dichos sanitarios.-Estando de acuerdo la corporación municipal.-Firma y sello de Secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original.

Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso a los cinco días del mes de mayo del año dos mil Veintidós.

Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso



Unidos por un Municipio Mejor